

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y
PROMOCIÓN POLÍTICO ELECTORAL - INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA**

PLAN DE TRABAJO 2021

1. Antecedentes

El artículo 217 de la Constitución de la República del Ecuador, establece “La Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía. La Función Electoral estará conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral. Ambos órganos tendrán sede en Quito, jurisdicción nacional, autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad”.

La Constitución, en el artículo 219 prescribe que: “El Consejo Nacional Electoral tendrá, además de las funciones que determine la ley, señala en el numeral 13 “Organizar el funcionamiento de un instituto de investigación, capacitación y promoción político electoral”.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), tiene como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para el logro de la igualdad de género. Para cumplir con este propósito, se articula a toda la institucionalidad pública, de las cinco Funciones del Estado: Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Electoral, Participación y Control Social; así como a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Mediante Resolución No. PLE-CNE-6-3-7-2017, de 3 de julio de 2017, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral, en cuyo artículo 1 establece: "(...) Es una entidad adscrita al Consejo Nacional Electoral con jurisdicción nacional y domicilio en la ciudad de Quito-Distrito Metropolitano, con personería jurídica de derecho público, patrimonio y presupuesto propios, autonomía administrativa y de gestión, y se organizará de manera desconcentrada. La estructura organizacional del Instituto de la Democracia, se alinea con su misión y se sustenta en el enfoque basado en procesos para generar productos y servicios, con el propósito de asegurar su ordenamiento orgánico".



La Dirección Nacional de Capacitación y Formación en Democracia del IDD tiene como misión planificar, coordinar y dirigir la ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación en democracia, dirigidos al personal electoral, sujetos políticos y sociedad civil desde un enfoque de género, intercultural, incluyente, participativo e intergeneracional.

Las autoridades del Consejo Nacional para la Igualdad de Género junto con el Consejo Nacional Electoral y el Instituto de la Democracia, firmaron el 18 de diciembre de 2018 un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, con un plazo de duración de 4 años.

Durante los dos años de ejecución del convenio, 2019 y 2020, se mantuvo un trabajo articulado con las contrapartes designadas respectivamente en esos periodos por el Consejo Nacional Electoral y el Instituto de la Democracia, con la finalidad de garantizar a las mujeres y personas LGBTI el derecho a una participación política bajo el principio de igualdad y no discriminación, las actividades realizadas constan en los informes respectivos.

2. Justificación

La Cláusula Quinta del Convenio, sobre los compromisos de las partes, en el numeral 5.1.2 establece como compromiso conjunto: “Definir un plan de trabajo anual de manera conjunta, con su respectivo cronograma y establecimiento de responsabilidades”.

En consonancia con lo establecido en el Convenio, se precisa contar con un Plan de Trabajo para 2021, el mismo que debe responder a los acuerdos y compromisos de las instituciones que participan de este acuerdo, tanto en lo que corresponde a asistencia técnica, capacitación y promoción de derechos humanos.

3. Objetivo

Establecer el Plan de Trabajo 2021 entre el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, el Consejo Nacional Electoral y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral-Instituto de la Democracia, con la finalidad de cumplir con los objetivos y compromisos asumidos en el Convenio Marco de Cooperación suscrito por estas instituciones.



4. Acciones

En la Cláusula Quinta del Convenio numeral 2 se establecen compromisos institucionales que para el 2021 se concretarán en las siguientes actividades:

Componente 1: ESCUELA DE FORMACIÓN DEMOCRÁTICA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Objetivo

Desarrollar procesos de formación para dotar de los elementos conceptuales y herramientas de información en democracia a jóvenes y adolescentes para fortalecer su capacidad de liderazgo e inserción y participación activa en el sistema político democrático.

Instituciones participantes / aliados

- Instituto de la Democracia (IDD) - LÍDER
 - Dirección Nacional de Capacitación y Formación en Democracia
 - Direcciones Zonales
 - Dirección de Comunicación
- Consejo Nacional Electoral (CNE)
 - Contrapartes Delegaciones Provinciales
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
 - Dirección Nacional de Juventudes
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género
 - Unidad de Observancia, Seguimiento y Evaluación del CNIG
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
 - Gestión de la Dirección Técnica
- Otras instituciones de ser necesario



Cronograma

2021												
Fases	1er trimestre			2do trimestre			3er trimestre			4to trimestre		
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Construcción metodológica y de contenidos												
Ejecución												
Evaluación												

Componente 2: ESCUELA DE FORMACIÓN EN "GÉNERO, LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER"

Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de la participación de las mujeres en los espacios de representación política, a través de la socialización de información y apropiamiento de instrumentos y herramientas que brinda el sistema democrático actual.

Instituciones participantes / aliados

- Instituto de la Democracia (IDD) - LÍDER
 - Dirección Nacional de Capacitación y Formación en Democracia
 - Direcciones Zonales
 - Dirección de Comunicación
- Consejo Nacional Electoral (CNE)
 - Contrapartes Delegaciones Provinciales
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género
 - Unidad de Observancia, Seguimiento y Evaluación del CNIG
- Otras instituciones de ser necesario



Cronograma

Cronograma de Ejecución 2021												
Fases	1er trimestre			2do trimestre			3er trimestre			4to trimestre		
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Articulación de alianzas	■											
Construcción metodológica y contenidos			■									
Ejecución								■				
Evaluación												■

5. Contrapartes

Las instituciones que participan de manera directa en la ejecución del Plan de Trabajo 2021 son: Consejo Nacional para la Igualdad de Género, el Consejo Nacional Electoral y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Política Electoral-Instituto de la Democracia.

Adicionalmente se identifican otras instituciones aliadas para el cumplimiento de actividades del Plan de Trabajo 2021:

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional

Otras instituciones que aporten desde sus competencias a la ejecución de las acciones previstas en este plan de trabajo.

6. Responsables de la administración del Convenio y coordinación del Plan de Trabajo 2021

Fernando Sancho Ordóñez, Analista de Observancia, Seguimiento y Evaluación del Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Carla Jarrín Saavedra, Especialista de la Dirección Nacional de Capacitación y Formación en Democracia del Instituto de la Democracia.

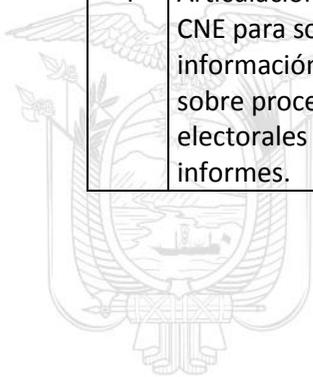
Dany Robles, Analista de la Dirección Nacional de Capacitación Electoral del CNE.





7. Cronograma de ejecución

No.	Actividad	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic	Responsables
1	Coordinación interinstitucional CNIG-CNIG-IDD.													IDD-CNIG
2	Ejecución de Escuela de Formación Democrática para Jóvenes y Adolescentes.													IDD-CNIG
3	Ejecución de Escuela de Formación en "Género, Liderazgo y Participación Política de la Mujer".													IDD-CNIG
4	Articulación entre CNIG y CNE para solicitar información estadística sobre procesos electorales y generar informes.													CNIG-CNE



**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y
PROMOCIÓN POLÍTICO ELECTORAL - INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA**

PLAN DE TRABAJO 2021

APROBACIÓN RESPONSABLES DEL CONVENIO



Fernando Sancho

Analista de la Unidad de Observancia, Seguimiento y Evaluación del CNIG

Carla Jarrín Saavedra

Especialista de la Dirección Nacional de Capacitación y Formación en Democracia del Instituto de la Democracia

Dany Robles

Analista de Capacitación Electoral-Dirección Nacional de Capacitación Electoral del CNE

